Dmo admirarse, pues las Voces en que profiere, los Vibos de
seos de Beneficiar al Comun, estos solo seran dirixidos al Vorean
tes, pero muy asterado, en sus oculas ideas, y sido desaurrí el
modo de sus Utilidades, no por lo que en dho Mes pudiera
seguirsele, pues es Constante que para los pobres, pero no les
que es de su Cargo satisfaser el quinto y Millon, pobres, y no le quedara
Dijo que se conformaba con el dictamen del Caballero Abogado
por ser regular es fundado en derecho con tiene experiencia es
ta Ciudad de su acertada conducta en los encargos que le
a confiado. Por las razones de derecho que tiene el que sota para como
ocasion. Como son la de perjudicar al comun el que no se le
cumpla al Abastecedor lo estipulado porque de no guar
darse en los contratos no abra persona de bequanza que
entre en abastos y mas quando estos estan en tal fama q̃ B
lo tiene echo Salbador Dallares que no dugo en este pue
blo que dista cincoliguas de los Dos de Junio pero aun
en los que bacenen dentro del mismo pueblo no la dan menos
de aquarto la libra y aquí esta echo el abasto diez meses
en cada una año aquarto lo dos a otro abasto; excepto se
mate sealo presente Blas Labrador aquien se le ofrecio como
a sus aliados por algunas personas para que le cuidaran el
guna bajo aquen se condescendio por dejar de aquellos
tas aperder su caudal (Inquiesca especie tosca conta
dores abastos de que despues de echo el remate por la
abundancia del fruto aun bajado de precio pues solo
tiene la obligacion de abastecer y saber lo que cuesta su
recoleccion conduccion y demas gastos) y despues por
sus fines particulares y con el pretesto de beneficio al co
mun que se esfiguado quiere que se recinda el
contrato quien de aquel beneficio aparente
que ofrece quitar el abasto al espresado Dallares y des
pues pudiendo Justificar que puede que se le mise con fu

Cendieron a dho Cartagena, el
Corrante les a esta Ciudad, que en diferentes abastos de especie
de Vino, en g. ardo el Mmarante el Mgerido Zamarron con

como
proximo
a especie ben
ulas muchas
an estar Co hi
en su Lugar
para la oculta
ue aquellos esta
dicion de Beles
Cen Cargo de ca
, aque añado que